

XUNTA DE GALICIA

PRESIDENTE

Santiago de Compostela, 11 de Diciembre de 1993

EXCMO. SR. D. MARCELINO OREJA AGUIRRE  
PARTIDO POPULAR  
GENOVA, 13  
28004 MADRID

Querido Marcelino:

Un sobrino mío, Santiago GAHONA FRAGA, que se ha formado en Alemania y está perfectamente puesto en idiomas, se presenta a unas pruebas de la Comunidad cuya documentación te adjunto.

Supongo que no será fácil pero si puedes hacer algo por él, es como si lo hicieses por mi.

En el caso de que por cualquier razón esto no saliese como yo deseo, creo que existe la posibilidad de nombrarle Agente Temporal.

Gracias por lo que puedas hacer. Un abrazo,

Manuel Fraga Iribarne

Enviar a Don Ramon de  
Miguel a Boncher con  
el presupuesto que se  
ocurre y un informe  
del resultado



KOMMISSIONEN FOR DE EUROPÆISKE FÆLLESSKABER  
KOMMISSION DER EUROPÄISCHEN GEMEINSCHAFTEN  
COMMISSION OF THE EUROPEAN COMMUNITIES  
ΕΠΙΤΡΟΠΗ ΤΩΝ ΕΥΡΩΠΑΪΚΩΝ ΚΟΙΝΟΤΗΤΩΝ  
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPEENNES  
COMMISSIONE DELLE COMUNITÀ EUROPEE  
COMMISSIE VAN DE EUROPESE GEMEENSCHAPPEN  
COMISSÃO DAS COMUNIDADES EUROPEIAS

Bruselas, 17.11.1993  
DG IX.A.7 - 001CC - 014777  
Selección de Personal

Tribunal de la oposición  
El Presidente

**MUY IMPORTANTE :**

Nº de candidato : 014777

Sr. SANTIAGO GAHONA FRAGA  
WILHELM-WALDEYER-STR. 18

D - 50937 KOELN

Ref. : Oposición COM/A/770  
Diario Oficial N.º. C199A del 23.07.1993

**Cite las referencias anteriores junto con su número de candidato en toda la correspondencia.**

Muy Señor mío:

Con referencia a su solicitud de participación en la citada oposición, me complace convocarle a las pruebas de preselección. Dichas pruebas tendrán lugar el **sábado 18 de diciembre de 1993**. Le ruego se presente a las 13:00 horas en el lugar de examen siguiente:

MARITIM HOTEL BONN - Block B  
Codesberger Allee  
D - 53175 BONN

Para su conocimiento se adjunta a la presente un calendario. Le ruego que lleve consigo esta convocatoria y una acreditación inequívoca de su identidad (ej.: pasaporte).

Tras la celebración de estas pruebas se examinarán las solicitudes de los candidatos aprobados para comprobar que reúnen todas las condiciones exigidas en el anuncio de la oposición. Los candidatos que reúnan todas las condiciones y que hayan obtenido una puntuación suficiente en las pruebas de preselección serán admitidos a la oposición y convocados a las pruebas escritas.

Conforme se detalla en el formulario adjunto, está prevista una contribución para gastos de viaje. El importe de la misma se calculará en función de la distancia entre el lugar de examen y la dirección que figura en el encabezamiento de la presente. Se ruego que notifique al Tribunal, por escrito (por fax) y en cuanto sea posible, cualquier cambio de dirección o decisión de no presentarse a la pruebas. Los cambios de dirección que puedan requerir un cambio del lugar de examen o que puedan darle derecho a un incremento en la contribución a los gastos de viaje deberán notificarse antes del **29.11.1993**. No será posible cambiar el lugar de examen por ninguna otra razón.

Atentamente,

Por el Presidente del Tribunal

Gerhard THIES  
Jefe de División

Fax N.º : 02/295.74.76

**PRUEBAS DE PRESELECCIÓN DE LAS OPOSICIONES COM/A/764 Y COM/A/770****Administradores y Administradores Adjuntos****C A L E N D A R I O****SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DE 1993**

**13h30 Prueba de preselección a) compuesta de varias series de preguntas de elección múltiple, sobre temas relativos a diferentes campos, tales como historia y actualidad, geografía económica y política, ciencias, tecnología y cultura, y los hechos más importantes de la unificación europea y las diferentes políticas comunitarias.**

**Duración: 75 minutos**

**Prueba de preselección b) compuesta de una serie de preguntas de elección múltiple, destinadas a evaluar el nivel de comprensión de una segunda lengua comunitaria.**

**Duración: 45 minutos**

**El Tribunal se reserva el derecho de modificar la duración de las pruebas**

**\* \* \* \* \***

**INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS**

- Las fechas indicadas son las únicas fechas posibles para realizar las pruebas.
- Las pruebas comenzarán a la hora indicada. Se ruega a los candidatos que, por razones de organización, se presenten en la dirección indicada en la carta **30 minutos antes del comienzo de las pruebas.**
- Se ruega a los candidatos traigan consigo la carta de convocación y un documento de identidad.
- No se permite el uso de calculadoras, libros de referencia y líquido corrector.

## DISPOSICIONES

**en materia de reembolso global de los gastos de viaje y de estancia de personas que, no estando al servicio de la Comisión, sean convocadas por ésta a un concurso, una entrevista o un reconocimiento médico o en materia de reembolso de estos gastos**

### DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo primero

Se concede una participación económica en los gastos de viaje y de estancia o el reembolso de dichos gastos a las personas que, no estando al servicio de la Comisión, sean convocadas por ésta para

- participar en un concurso
- mantener una entrevista con objeto de examinar sus aptitudes para ocupar un puesto de trabajo vacante
- pasar un reconocimiento médico de cara a su posible reclutamiento

en las condiciones previstas en los artículos siguientes.

### NORMAS APLICABLES A LA PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS ESCRITAS DE LOS CONCURSOS

#### Artículo 2

1. La participación en las pruebas escritas de los concursos organizados por la Comisión dará lugar al reembolso global de los gastos de viaje y de estancia que ocasione, liquidados según el siguiente baremo (en Ecus):

Distancia en km entre el lugar de residencia y el lugar del concurso	Grupo 1 España Grecia Portugal	Grupo 2 Belgica Italia Luxemburgo	Grupo 3 Francia Irlanda Países Bajos	Grupo 4 RFA Dinamarca Reino Unido
de 0 a 100 km	0	0	0	0
de 101 a 300	30	40	44	48
de 301 a 500	60	80	88	96
de 501 a 800	90	120	132	144

La distancia se calcula de acuerdo con el trayecto más corto en ferrocarril entre los dos lugares.

Se pagará la suma global de 25 ecus (para cada grupo) como participación general en los gastos de estancia por cada día suplementario de presencia en las pruebas escritas (además del primer día de estancia).

2. Cuando la distancia en km entre el lugar de residencia y el lugar del concurso sea superior a 800 km o suponga una travesía por mar, la persona que participe en las pruebas escritas de los concursos podrá obtener el reembolso íntegro de los gastos de viaje, según las normas que se especifican más abajo. Este reembolso excluye cualquier otra participación global, exceptuada la hipótesis mencionada en el siguiente párrafo.

Por cada día de presencia en el lugar en el que se celebren las pruebas, impuesto por la compra del billete de tarifa más económica, (por ejemplo, un billete que exija pasar la noche del sábado al domingo), se pagará una suma global de 25 ecus (para cada grupo) como colaboración en los gastos de estancia.

El reembolso de los gastos de viaje se efectuará de acuerdo con las siguientes bases:

- itinerario usual más corto y económico en ferrocarril
- tarifa de segunda clase en ferrocarril
- si el viaje incluye un trayecto nocturno de una duración de al menos seis horas, entre las 22 horas y las 7 horas, una cama, o si el trayecto es inferior a seis horas, entre las 22 horas y las 7 horas, una litera, previa presentación del billete
- precio de la reserva de plazas y del transporte del equipaje necesario, así como de los suplementos por trenes rápidos, previa presentación de los comprobantes

Los gastos de viajes en barco se reembolsarán en la clase correspondiente a la segunda clase en ferrocarril. Si el trayecto superior a 800 km se ha efectuado en avión o si el trayecto impone una travesía por mar, se reembolsarán los gastos de viaje en avión en la tarifa más económica, previa presentación del billete.

3. Respecto de las personas que participen en las pruebas escritas de los concursos cuyo lugar de residencia se encuentre fuera del territorio europeo (en sentido geográfico) de los Estados miembros, la distancia a tomar en cuenta para el reembolso de los gastos de viaje se calculará a partir de la localidad que dentro del territorio europeo (en sentido geográfico) de uno de los Estados miembros esté más próxima de dicho lugar.

#### Artículo 3

Las cantidades en ecus se convertirán a la moneda del país en que tengan lugar las pruebas escritas en aplicación de los índices mensuales de conversión fijados por la Comisión con este fin.

#### Los artículos 4 a 9

no son aplicables dentro de esta convocatoria.

### DISPOSICIONES FINALES

#### Artículo 10

Por lo que respecta a las pruebas escritas, el pago de las sumas debidas por la aplicación de las normas anteriormente citadas se efectuará en metálico, mediante cheque bancario o transferencia en la moneda del país en que se efectúen las pruebas escritas.

#### Artículo 11

Las presentes disposiciones serán aplicables a partir del 1º de enero de 1991.

**COMISIÓN DE LAS  
COMUNIDADES EUROPEAS**

—  
Dirección General  
de Personal y Administración

—  
Dirección de Personal  
Unidad de Selección de Personal

↓ Para ser rellenado por el candidato

SANTIAGO GAHONA FRAGA
(NOMBRE Y APELLIDOS)
WILHELM-WALDEYER-STR.18
(CALLE, Nº)
D-50937 KOELN
(CÓDIGO POSTAL/CIUDAD)
ALEMANIA
(PAÍS)

**COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES**  
Unité Recrutement  
200, rue de la Loi  
B - 1049 BRUXELLES

↓ Para ser rellenado por el candidato

**Acuse de recibo del impreso de candidatura  
para la oposición .....**

COM/A/770

El presente acuse de recibo no supone la admisión a la oposición.

Se le informará lo antes posible y por escrito sobre su admisión o no a la oposición.

Habida cuenta del número de candidaturas, es posible que tenga que esperar varias semanas o incluso más de un mes.

Dado que antes de dicho término no se puede ofrecer información alguna, rogamos se abstenga de solicitarla por teléfono.

**Wichtige Mitteilung**  
**für die deutschen Teilnehmer an**  
**den allgemeinen EG-Auswahlverfahren (A7/6, A8)**

1. Die Bundesministerien sind sehr daran interessiert, effektiv die Zahl deutscher Nachwuchsbeamter bei der Kommission der Europäischen Gemeinschaften zu vergrößern. Aus diesem Grund werden erstmals

- Vorbereitungskurse für die -in unserer Berufswelt ungewohnten- Auswahlverfahren angeboten,
- befristete Beschäftigungsmöglichkeiten bei Bundesressorts -zur Überbrückung des EG-Einstellungsverfahrens- geschaffen.

2. Das Auswärtige Amt läßt vom angesehenen Europäischen Institut für öffentliche Verwaltung\*) in Maastricht vom 25.-27.10., 28.-30.10., 01.-03.11. und 04.-06.11.1993 Vorbereitungsseminare für alle Prüfungsteile veranstalten. Die Lehrgangsgebühren (einschl. Mittagessen bei EIPA) gehen zu Lasten des Amtes. Sonstige Reise- und Übernachtungskosten trägt der Teilnehmer. EIPA ist zur Hotelvermittlung bereit (bei Reservierungsanfragen bitte gleich gewünschte Kategorie angeben). Die Zahl der Seminarplätze ist begrenzt. Annahme erfolgt deshalb in der Reihenfolge des Eingangs. Die Anmeldungen sollen direkt an den Veranstalter geschickt werden. EIPA wird die Anmeldungen bestätigen.

3. Verschiedene Bundesministerien bieten den erfolgreichen Teilnehmern der Auswahlwettbewerbe der EG (oder anderer internationaler Organisationen) ab 1994 eine befristete Beschäftigungsmöglichkeit. Dadurch sollen Verzögerungen bei der Einstellung durch die EG-Kommission überbrückt und die späteren EG-Beamten mit der Politik der Bundesregierung vertraut gemacht werden.

Einstellungen erfolgen nach ressorteigenen Kriterien. Nach derzeitigem Stand sind sie beabsichtigt von:

Auswärtigem Amt

(Ref. 104),

Bundesministerium für Arbeit  
und Sozialordnung

(Ref. Z A 1),

Bundesministerium für Bildung und Wissenschaft	(Ref. I A 2),
Bundesministerium für Forschung und Technologie	(Ref. 111),
Bundesministerium für Gesundheit	(Ref. Z 11),
Bundesministerium des Innern	(Ref. Z 1),
Bundesministerium für Ernährung, Landwirtschaft und Forsten	(Ref. 112),
Bundesministerium für Post und Telekommunikation	(Ref. 501),
Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit	(Ref. Z I 1),
Bundesministerium für Wirtschaft	(Ref. Z A 2),
Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung	(Ref. 300).

Interessenten sollten sich direkt mit dem jeweiligen Ministerium in Verbindung setzen.

**\*) Anschrift für Anmeldungen:**

European Institute of Public Administration (EIPA)  
z.Hd. Programm-Assistentin Kerstin Heisig  
O. L. Vrouweplein 22  
P.O. Box 1229  
NL - 6201 BE Maastricht  
Tel.: 0031-43-29 62 22  
Telefax: -29 62 96



**\*\*\*\* N.B. \* ANMERKING FUR DIE BEWERBER \* ANAKOINΩΣΗ ΠΡΟΣ ΤΟΥΣ ΥΠΟΨΗΦΙΟΥΣ \*  
NOTICE TO CANDIDATES \* AVISO A LOS CANDIDATOS \* AVIS AUX CANDIDATS \* AVVISO  
AI CANDIDATI \* TER ATTENTIE VAN DE KANDIDATEN \* AVISO AOS CANDIDATOS \*\*\*\***

Det er Kommissionens hensigt at afholde stopprøverne lørdag den 18. december 1993. I tilfælde af en udsættelse vil De blive meddelt herom i inkaldelsesbrevet.

Die Kommission plant, die Vorauswahlprüfungen am Samstag, den 18. Dezember 1993 durchzuführen. Möglicherweise können die Prüfungen auch später stattfinden, was Ihnen jedoch in jedem Fall durch unser Einladungsschreiben schriftlich bestätigt werden wird.

Η Επιτροπή πρόκειται να διοργανώσει τις δοκιμασίες προεπιλογής το Σάββατο 18 Δεκεμβρίου 1993. Η επιβεβαίωση της ημερομηνίας αυτής, ή, σε περίπτωση αλλαγής, η κοινοποίηση της επόμενης ημερομηνίας, θα σας γίνει με την επιστολή-πρόσκληση.

It is the Commission's intention to hold the preselection tests on Saturday, 18 December 1993. This may be subject to change, and will be confirmed in the letter inviting you to attend.

La Comisión tiene intención de organizar las pruebas de preselección el sábado 18 de diciembre de 1993. Dicha fecha podrá ser modificada ; la confirmación de la misma se hará en la carta de invitación a las pruebas.

La Commission a l'intention d'organiser les épreuves de préselection le samedi 18 décembre 1993. Cette date peut être sujette à des modifications ultérieures ; elle sera confirmée dans la lettre d'invitation aux épreuves.

La Commissione ha previsto lo svolgimento delle prove di preselezione per il sabato 18 dicembre 1993. Questa data può essere sottoposta a dei cambiamenti ulteriori ; i candidati ne saranno avvertiti per scritto nella lettera di convocazione.

Het is de bedoeling van de Commissie de selectieproeven ten vroegste op zaterdag 18 december 1993 te laten doorgaan. Deze datum kan nog veranderd worden en zal u in de oproepbrief worden meegedeeld.

A Comissão pretende realizar as provas de pré-selecção no dia 18 de Dezembro de 1993 (sábado). No entanto, esta data ou outra data posterior está sujeitas a confirmação pela carta de convocação às provas.

**\*\*\*\* N.B. \* ANMERKING FUR DIE BEWERBER \* ANAKOINΩΣΗ ΠΡΟΣ ΤΟΥΣ ΥΠΟΨΗΦΙΟΥΣ \*  
NOTICE TO CANDIDATES \* AVISO A LOS CANDIDATOS \* AVIS AUX CANDIDATS \* AVVISO  
AI CANDIDATI \* TER ATTENTIE VAN DE KANDIDATEN \* AVISO AOS CANDIDATOS \*\*\*\***



*Congreso de los Diputados*

*Marcelino Oreja Aguirre*  
DIPUTADO POR ALAVA

Madrid, 5 de Enero de 1994

D. Ramón de Miguel  
200 Rue de la Loi  
1049 Bruselas

Querido Ramón,

De nuevo acudo a tí con el ruego de que te ocupes de Santiago GAHONA FRAGA, un sobrino de Manuel Fraga, que se presenta a - unas pruebas de la Comunidad y cuya documentación te adjunto.

Aunque supongo que no será fácil, mucho te agradecería todo - cuanto pudieras hacer por él.

Esperando me mantengas informado sobre el resultado y deseándote un muy feliz año, recibe un fuerte abrazo de,

*M Oreja*



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS  
Gabinete del Sr. MATUTES

El Jefe de Gabinete

Bruselas, 10 de febrero de 1994  
JIS/kd P94/ EX-COM/A/770

Exmo. Sr. D. Marcelino OREJA  
AGUIRRE  
Grupo del Partido Popular  
Plaza de las Cortes, 9

E-28014 MADRID

Querido Marcelino,

Acuso recibo de tu fax del 5 de enero pasado, en el que me comunicas tu interés por Santiago Gahona Fraga, sobrino de Manuel Fraga.

Como ya se lo comunicó en su día Abel Matutes a Manuel Fraga, se hará todo lo posible en su favor, aunque no será cosa fácil, ya que son varios miles los que se presentaron al mismo concurso.

Las pruebas escritas se realizan de forma anónima y no cabe posibilidad de intervención alguna. Pero si consigue superarlas, le hemos aconsejado que se ponga nuevamente en contacto con nosotros ya que existe en las pruebas orales cierto margen de intervención.

Esperando poder darte buenas noticias al respecto, recibe como siempre un fuerte abrazo.

Ramón DE MIGUEL